UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA



CENTRO LOCAL TÁCHIRA

UNIDAD ACADÉMICA

SERVICIO COMUNITARIO

**GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SERVICIO COMUNITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA- CENTRO LOCAL TÁCHIRA**

Responsable del Servicio Comunitario

Mayo, 2019

Estimados estudiantes el cumplimiento del Servicio Comunitario se fundamenta en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), aprobada según Gaceta Oficial N° 38.272 del 14 de septiembre del 2005 y en la Normativa del Servicio Comunitario de la Universidad Nacional Abierta (UNA, 2007), según Resolución N° CD1534 de fecha 30-05-2007.

Es importante que visualicen el Servicio Comunitario como una valiosa oportunidad de aprendizaje, donde podrán compartí los conocimientos adquiridos durante la formación académica con las comunidades de la región y sus fronteras. En esta actividad ustedes, como prestadores de servicio (estudiantes) y la comunidad favorecerán y fortalecerán su formación al intercambiar saberes.

En este sentido, cada proyecto debe responder a las necesidades de las comunidades atendidas y estar vinculado con la carrera que cursa el prestador de servicio; además, deben aplicar los principios establecidos en el artículo 2 de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005) y ratificado en la Guía para el Estudiante - Actividad del Servicio Comunitario de la UNA (2010), los cuales son: *(a) solidaridad; (b) responsabilidad social; (c) igualdad; (d) cooperación; (e) participación ciudadana; (f) asistencia humanitaria; y (g) alteridad*.

La presente guía de orientación, es una descripción general de las actividades que debes desarrollar a lo largo de la prestación del Servicio Comunitario, sin descuidar la lectura previa y obligatoria de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), la Normativa del Servicio Comunitario del Estudiante de la UNA (2007) y la Guía para el Estudiante-Actividad del Servicio Comunitario de la UNA (2010), con el fin de hacer de su conocimiento, el marco legal que sustenta la prestación del Servicio Comunitario por parte de ustedes como estudiantes de la UNA, y así, hacer una ejecución íntegra de las responsabilidades y deberes que cada uno tiene como prestador de ese servicio en las comunidades.

Por otra parte, se muestra el banco de proyectos en los que usted como estudiante de la UNA y prestador de servicio, puede participar. Además, se establecen las fases de este (Detección de Necesidades y Formulación del Proyecto) con los respectivos pasos a seguir de una forma clara y precisa, facilitando de esta manera las tareas a desempeñar; puesto que se integran los formatos a llenar durante la ejecución del Servicio Comunitario, y que pueden ser fácilmente adaptados a las diferentes áreas del conocimiento.

Asimismo, el Servicio Comunitario se ejecutará mediante proyectos, y tendrá una duración de 120 horas académicas (45 minutos) en un lapso no menor a tres meses y es requisito obligatorio de egreso. Será preciso el seguimiento de un asesor académico de nuestra casa de estudio, quien orientará y hará seguimiento a los proyectos por área de conocimiento y, además, avalará con su firma en los formatos correspondientes, la buena actuación del prestador de servicio.

De igual modo, se evaluará el compromiso adquirido con la comunidad, tiempo dedicado al servicio, contenido del informe en cada uno de los formatos establecidos. Es importante seguir las instrucciones dadas por el asesor y el responsable del Servicio Comunitario para el éxito de este. Ahora bien, en el artículo 4 de la Normativa del Servicio Comunitario del estudiante de la UNA (2007), se establecen los Objetivos que orientan la prestación de este servicio en las comunidades, estos son los siguientes:

*a) Fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.*

*b) Enriquecer la actividad universitaria a través del aprendizaje-servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica.*

*c) Vincular las instituciones de Educación Superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.*

*d) Establecer vínculos permanentes entre la universidad y su entorno como un mecanismo para el desarrollo de planes, programas y proyectos que propendan a mejorar la calidad de vida en su zona de influencia.*

*e) Promover el desarrollo de iniciativas orientadas a fortalecer la articulación de la universidad con las instituciones para la elaboración de planes, programas y proyectos que propicien soluciones a los problemas de la comunidad.*

Por otra parte, se recomienda la lectura obligatoria de la citada Normativa de la UNA (2007), específicamente los artículos **20, 21, 30 y 31**, los cuales establecen los derechos de los prestadores de servicio, las obligaciones del prestador de servicio, la estructura de los Proyectos de Servicio Comunitario y la estructura que las actividades de Servicio Comunitario deben seguir.

Asimismo, es muy importante leer la **Guía para la Elaboración de Proyectos de Servicio Comunitario (UNA, 2011**), para que tengan una idea conceptual de qué es el diagnóstico en el Servicio Comunitario y cómo desarrollar el proyecto. En otras palabras, puede llevarse a cabo mediante la aplicación de estrategias como lluvia de ideas, mesas de trabajo u otras, siempre y cuando sean en una asamblea de ciudadanos donde haya presencia de voceros de los Consejos Comunales o representantes de las comunidades organizadas, generando preguntas como, por ejemplo: ¿Cuál es el problema que más afecta y cuáles son las causas que la originan?

Una vez realizado el diagnóstico de la comunidad, el problema a trabajar constituye el título de la propuesta o proyecto de una manera enunciativa. En cuanto a los objetivos, estos deben indicar lo que se aspira lograr, es decir, expresar en los objetivos qué se desea alcanzar con la ejecución de las actividades establecidas (los verbos para el objetivo general y los objetivos específicos deben ser redactados en infinitivos ar, er, ir). Las metas son las que operacionalizan los objetivos indicando el qué, cómo, cuánto y el dónde se realizan los mismos.

Por otra parte, es relevante realizar el cronograma de actividades, en él se describe las actividades necesarias y el tiempo estimado en el que se llevarán a cabo los objetivos. En cuanto a los recursos, estos son:

* Talento humano: las personas involucradas para alcanzar los objetivos propuestos.
* 2. Recursos materiales: son los materiales y equipos necesarios para la realización del proyecto.
* 3. Recursos institucionales: instituciones y/o comunidades organizadas.

A continuación, se presentan los Proyectos de Servicio Comunitario ofrecidos por la Universidad Nacional Abierta, Centro Local Táchira.

**1.-** Apoyo educativo formativo en las comunidades del estado Táchira.

A partir de este proyecto macro, se pueden abordar los siguientes:

1. Programa de lectura y escritura para niños, niñas y adolescentes de la UNA (PROLECS – UNA).

b. Promoción de la lactancia materna (CORPOSALUD).

c. Alfabetización tecnológica.

d. Difusión de los deberes contables.

e. Capacitación administrativa a los Consejos Comunales u otras

instituciones.

**2.** Atención integral al adulto mayor en las comunidades del estado

Táchira en las fases social, sicológica, ambiental y familiar.

**3.** Promoción de la cultura ambientalista en los habitantes de las

comunidades del estado Táchira.

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), ustedes pueden tener la iniciativa para proponer el proyecto.

**Orientaciones específicas y esquema para la presentación del Informe Final del Proyecto de Servicio Comunitario.**

Debe presentar una portada con los datos de identificación (nombres, Apellidos y número de cédula) Orientaciones Específicas y esquema para la presentación del Informe el o los estudiantes que realizan la propuesta, igualmente con el nombre del asesor**.**

* Portada: Debe presentar una portada con los datos de identificación (nombres, apellidos y número de cédula, código de la carrera que cursa) Título del Proyecto. Orientaciones Específicas y esquema para la presentación del Informe el o los estudiantes que realizan la propuesta, así como el nombre del asesor.
* Introducción
* Índice
* Planilla de inscripción estudiantil
* FASE I: cada uno de los formatos:
* FASES II: cada uno de los formatos
* Conclusiones.
* *Valoración personal de la experiencia.*
* Comunicaciones: (todas)

a. Carta de presentación de los estudiantes firmada y sellada por el responsable del Servicio Comunitario.

b. Carta de aceptación por parte del receptor de servicio, firmada y

sellada por el representante de la comunidad.

1. Constancia de participación sellada y firmada por el receptor de servicio.
2. Opinión del receptor de Servicio Comunitario, firmada y sellada por el
3. receptor de Servicio Comunitario.

* Anexos:

CD con el registro fotográfico donde se evidencie la participación del

estudiante en la prestación del servicio, debe estar rotulado con: Título

del proyecto Identificación de los estudiantes (apellidos, nombres, cédula

de identidad, carrera) Lapso académico.

Material elaborado para la Actividad de Servicio Comunitario (folletos,

dípticos, trípticos, afiches, otros).

* Referencias Bibliográficas.

***Recomendaciones Generales***

*1. Consignar con el responsable de Servicio Comunitario, copia de planilla de inscripción como estudiante regular.*

*2. Consignar la planilla de inscripción estudiantil Actividad de Servicio Comunitario firmada y sellada.*

*3. Precisar el proyecto a ejecutar y el asesor o asesora académico de la universidad.*

*4. Nombrar el receptor comunitario de la comunidad donde ejecutará el proyecto.*

*5. En el diagnóstico de la comunidad deben considerar los siguientes pasos:*

*Conformación del equipo (prestadores de servicio, receptor de servicio, asesor académico).*

*Convocar una asamblea de ciudadanos y levantar la respectiva acta donde determinen y jerarquicen la necesidad a abordar de acuerdo con el perfil de conocimiento del prestador de servicio.*

*Elaborar un censo en la comunidad, este debe contener: número de habitantes discriminados por edad y sexo, centros de educación, centros hospitalarios o de salud, aspectos socio económicos de la población.*

*Establecer un plan de acción y cronograma de trabajo, para evaluar posteriormente las acciones ejecutadas.*

*Cada vez que realicen una actividad debe registrar un control de asistencia, que será firmado y sellado por el receptor de servicio y el asesor académico.*

*6. Cuentan con un entorno virtual de aprendizaje (EVA). La participación en el EVA es importante, puesto que toda comunicación se hará a través de este medio Y los informes serán subidos en esta plataforma virtual. Este entorno de aprendizaje es una oportunidad para participar e interactuar desde la comodidad de su hogar, su trabajo o de cualquier otro sitio con acceso a internet, con la responsable de Servicio Comunitario y sus demás compañeros, a través de los recursos y actividades colgadas para usted y en apoyo a su formación académica.*

*7. El informe final será entregado al responsable del Servicio Comunitario en la fecha establecida, considerando los aspectos formales de presentación y de la lengua escrita.*

*8. Cualquier otro aspecto a considerar será pautado en los encuentros de orientación ya programados o de manera particular a través del correo electrónico o en la asesoría con el responsable del Servicio Comunitario.*

***Solo la constancia, perseverancia, organización, planificación, comunicación y autogestión en el trabajo que realices te conducirá por el camino al éxito.***

***“La única manera de encontrarte a ti mismo es perderte en el servicio a los demás”.***

***Mahatma Gandhi.***